



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

 @Gaceta_UNAM

 @UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lista para recibir a 200 alumnos

Abre puertas la Escuela de Juriquilla

Inaugura el rector el primer edificio
del complejo escolar

COMUNIDAD | 6-7



Ciudad Universitaria, 5 de agosto de 2019 • Número 5,068 • ISSN 0188-5138 • Foto: Benjamín Chaires.

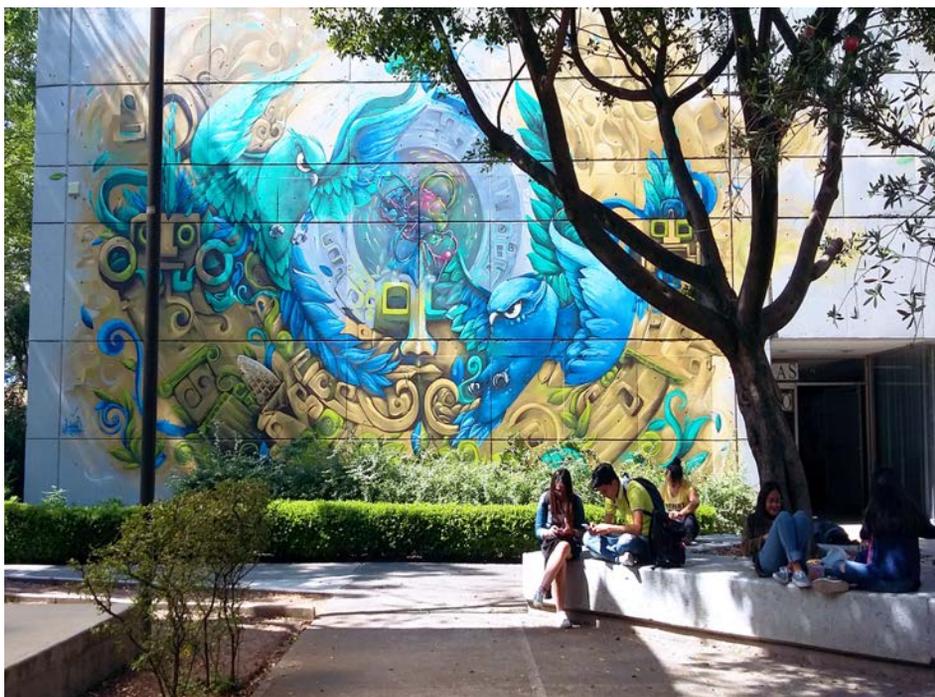
SUPLEMENTO ESPECIAL SOBRE LA AUTONOMÍA (17), EN INTERIORES

Gaceta ilustrada es tuya

5 de agosto de 2019



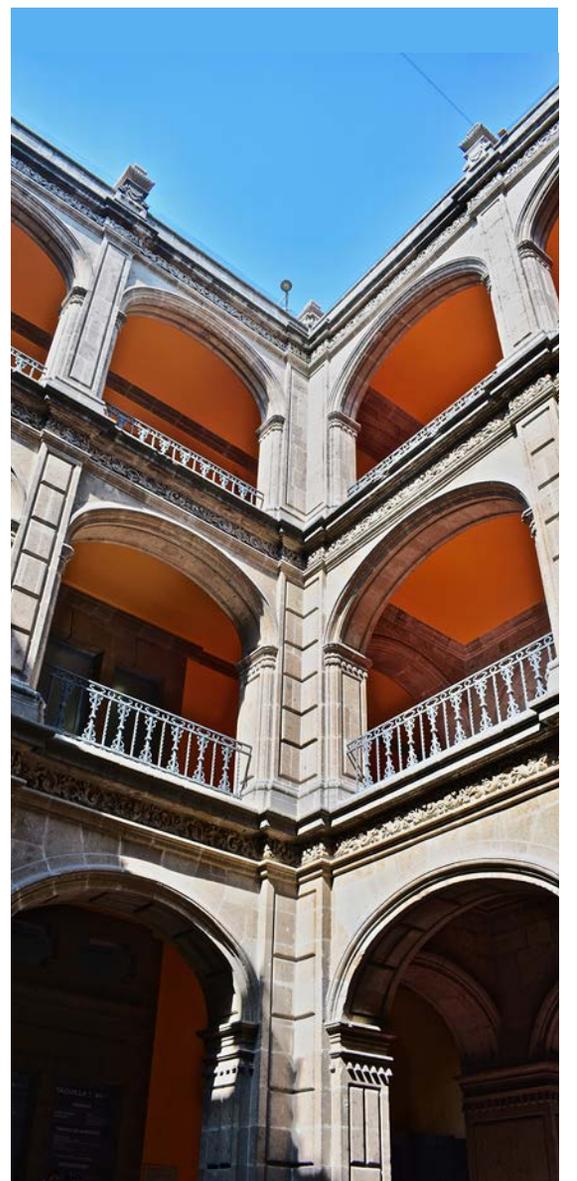
 **Víctor Hugo Castellanos Ramos**, funcionario de la Dirección General de Servicios Administrativos, *FES Zaragoza_sunrise*.



 **Raúl Mauricio Ayala Zertuche**, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *Edificio F*.



 **María Fernanda Casado Álvarez**, alumna de la FES Iztacala, *Gises*.



 **Mario Alejandro González Lara**, alumno de la Prepa 2, *Arcos*.

Iniciativa del bachillerato



TODOS SOMOS UNO
CONTRA LA VIOLENCIA

Tiene presencia en todo el país y en el exterior; transporte, bibliotecas, red inalámbrica, asistencia jurídica y psicológica

DIANA SAAVEDRA

La espera terminó y hoy más de 356 mil alumnos inician clases. La Universidad Nacional permanece como la institución que ofrece más lugares en sus aulas. En el caso de la educación media superior (bachillerato) y de los estudios propedéuticos, acudirán más de 113 mil estudiantes; a la superior, más de 214 mil, y al posgrado más de 30 mil. En el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia cursan más de 37 mil.

En los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades, más de 34 mil jóvenes se incorporan por primera vez a la comunidad universitaria. Respecto a la licenciatura, casi 50 mil (más de dos mil que el año pasado), y casi 12 mil al posgrado.

La Universidad Nacional cuenta con 128 licenciaturas; 41 programas de posgrado que ofertan 92 planes de estudio (56 de maestría y 36 de doctorado), y 39 progra-

Arranca el ciclo 2020-1

Amplio abanico académico

Al alcance de tu mano

La Universidad tiene una red de 134 bibliotecas a disposición de estudiantes, académicos y trabajadores con un acervo de más de siete millones de volúmenes y casi 800 mil en formato digital, por lo que eres libre de acercarte a la colección de tu plantel para consultar aquellos ejemplares que desees. Para llevar contigo este material lo único que requieres es la credencial vigente.

Adicionalmente, podrás tener a la mano los catálogos de nueve bibliotecas en la app BibliotecasUNAM, donde se puede acceder a la Biblioteca Central, la de la Facultad de Economía; a tres de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (en Ciudad Universitaria, en el Centro Mascarones y en Monterrey); y a la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra (que incluye cuatro recintos), con más de un millón de registros bibliográficos.

De aquí para allá

La Universidad cuenta con una amplia red de transporte para el fácil traslado de un lado a otro, ya sea al interior o exterior de esta casa de estudios, por lo que recientemente fueron renovados los señalamientos de la red Pumabús, que cuenta con 12 rutas y una exprés, una flota de casi un centenar de camiones y 96 parabuses estratégicamente ubicados en Ciudad Universitaria.

Igualmente, si tienes o sabes de alguien que requiere servicio de transporte especial, puedes solicitarlo en el módulo del Pumabús de Metro Universidad o llamar al 5622-2440. Y si estás en las facultades de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán o Zaragoza, ambas cuentan con los Pumitas, un escuadrón de autobuses que te llevarán de un extremo a otro de las instalaciones.

Si lo tuyo es andar en bici, sólo necesitas de tu credencial UNAM vigente, pues contamos con más de mil bicicletas y una ciclo vía de 8 kilómetros, además de 14 módulos de atención abiertos desde las 6:30 horas a las 16:30 horas.

Espacio seguro

Para dirimir cualquier controversia, tienes a tu disposición la oficina de la Abogacía General o la Defensoría de los Derechos Universitarios.

La primera te ofrece asistencia jurídica y puedes contactarla al marcar el 01800-abogal o en www.abogadogeneral.unam.mx; la segunda es árbitro en conflictos al interior de las instalaciones y puedes solicitar su ayuda en los teléfonos 5622-6220 o 5528-4781, o bien en www.ddu.unam.mx.

Además, en cuestión de seguridad se cuenta con la Línea de Reacción Puma, con los siguientes números: 5622-6464 o en extensión UNAM 26464. Para reportes anónimos y confidenciales los 365 días del año.



mas que abarcan 242 especializaciones. Igualmente, con 37 carreras o salidas terminales técnicas.

Asimismo, 41 mil 318 académicos imparten cátedra en 15 facultades, cinco unidades multidisciplinarias y nueve escuelas nacionales, en preparatorias y CCH, de los que casi cinco mil se dedican a la investigación en sus institutos y centros.

La UNAM tiene presencia académica y cultural en los 32 estados de la República, y en Estados Unidos, Canadá, España,

China, Costa Rica, Francia, Gran Bretaña, Alemania y Sudáfrica, además de tener actividad en seis polos de desarrollo regional: en Michoacán, Querétaro, Morelos, Baja California, Yucatán y Guanajuato.

Con tu llegada a esta comunidad tienes acceso a un mundo de opciones para destacar en todo lo que desees.

Tienes, además, *Gaceta UNAM*, órgano informativo oficial de la Universidad Nacional, que en sus versiones impresa y digital (gaceta.unam.mx) difunde entre la

comunidad los acontecimientos más relevantes del quehacer académico, científico, tecnológico, cultural y deportivo de esta casa de estudios, así como los documentos de carácter institucional. Puedes ponerte en contacto, también, por medio de sus redes sociales: en Twitter (@Gaceta_UNAM) y en Facebook (@UNAMGaceta), además de las redes institucionales: en Twitter (@UNAM_MX) y en Facebook (@UNAM.MX.Oficial).

Te damos aquí algunos consejos para aprovechar al máximo tu estadía.

y de servicios en la UNAM



Conexión para todos

En casi todo el territorio puma cuentas con servicio de conexión a Internet gracias a la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) que puedes utilizar con una clave personal e intransferible, la que se solicita en www.riu.unam.mx o en las oficinas de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.

Mente sana en cuerpo sano

Para esta casa de estudios es muy importante tener alumnos y trabajadores sanos, por lo que cuenta con expertos que te ayudarán a evitar o controlar enfermedades crónicas, como obesidad o diabetes, tratar lesiones, accidentes o problemas de índole mental; atentos a escucharte y apoyarte si eres víctima de violencia o vejaciones o aclarar dudas sobre sexualidad y planificación familiar.

El Centro Médico Universitario, de la Dirección General de Atención a la Salud; la Facultad de Psicología o las instalaciones de salud de tu Escuela o Facultad están listos para ofrecerte algunos de estos servicios si los necesitas. Además, la Facultad de Medicina cuenta con la Clínica de Atención Integral para las adicciones, en psiquiatría.facmed.unam.mx, en Facebook @UNAMPsiquiatría o en twitter @PsiquiatríaUNAM.

Un consejo más: es recomendable darte de alta en el IMSS, pues al ser estudiante de la UNAM ya eres derechohabiente. Para ello, debes acudir a la ventanilla de Servicios Escolares de tu escuela y finalizar este proceso en la clínica que te corresponda.

Estos son algunos de los servicios que pueden hacer que tu estancia en esta casa de estudios sea más exitosa. Feliz inicio de cursos. *g*



Fotos: Juan Antonio López y Erik Hubbard.

INICIATIVA CONTRA LA VIOLENCIA

Hoy comenzó la campaña Por una zona libre de violencia, destinada al bachillerato de la UNAM: cinco CCH y nueve prepas.

La iniciativa insta a la comunidad a sensibilizarse y reflexionar sobre la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Es una campaña con una propuesta gráfica innovadora y visualmente atractiva, con la que se pretende concientizar a todos sus integrantes para evitar que cualquier forma de violencia permee las instalaciones.

En este marco los alumnos recibirán *stickers*, mantas y carteles que podrán utilizar en distintas formas de promoción. Los estudiantes portarán una pulsera, como una forma de llevar la campaña en su cuerpo y apropiarse de ella. Ésta se sustenta en los valores de respeto, amistad, equidad, paz, honestidad, confianza y responsa-

bilidad. Cada plantel propondrá ideas con el objetivo de fortalecer la iniciativa. Los siete ejes de la campaña se distribuirán entre las catorce escuelas en forma rotativa. Cada plantel trabajará un valor diferente en un mes.

Para lograrlo se implementarán acciones que involucren de manera proactiva a todos los niveles de la Universidad. La campaña considera actividades lúdicas, manifestaciones sociales, espacios de reflexión, foros de discusión, expresiones artísticas e ideas académicas, que la comunidad estudiantil, acompañada de autoridades y docentes, podrá desarrollar durante el año, apropiándose de la imagen gráfica y replicándola después desde su propia creatividad.

MARÍA EUGENIA FABRO

Fortalece su presencia en el centro del país

Abre la UNAM la

Es importante tener más espacios ante el crecimiento económico e industrial acelerado de la zona, aseguró el rector al inaugurar el primero de los siete edificios que conformarán la Escuela

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM inició este ciclo escolar con la apertura de una nueva entidad académica: la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, que arranca con sus 200 primeros alumnos y se espera que en los próximos cinco años sumen mil.

El rector Enrique Graue Wiechers inauguró el primero de los siete edificios que conformarán esta escuela, la cual crecerá por etapas y tendrá una inversión total de alrededor de mil millones de pesos. Su apertura es parte de los esfuerzos de la Universidad Nacional porque su matrícula siga creciendo. Este año se incrementarán 4.8 por ciento sus estudiantes en licenciatura, y en total se llegará a 356 mil estudiantes en todo el país.

“Habrá 200 alumnos en esta nueva escuela que se inaugura a 90 años de nuestra autonomía, y que nos da el ímpetu para seguir creciendo”, expresó el rector acompañado de Francisco Domínguez Servián, gobernador del Estado de Querétaro.

Graue remarcó que la ENES Juriquilla responde a las necesidades de mayor oferta en educación superior en México. Si bien Querétaro tiene una cobertura por arriba de la media nacional –38.4 por ciento–, es importante abrir más espacios



Foto: Benjamín Chaires.

ante el crecimiento económico e industrial acelerado que presenta la entidad.

La creación de la nueva Escuela, aprobada por el Consejo Universitario en 2017, era una consecuencia lógica, pues en la UNAM *Campus* Juriquilla ya se impartían las licenciaturas de Ciencias Genómicas, Tecnología, Ciencias de la Tierra, Energías Renovables y Neurociencias. “A estas se sumarán dos nuevas: Negocios Internacionales y la de Órtesis y Prótesis.”

El rector añadió que se analiza ofrecer las licenciaturas de Matemáticas Aplicadas, Ciencia de Datos, así

como la de Ingeniería Aeroespacial, un área de innovación también para la UNAM.

Francisco Domínguez Servián destacó que la Universidad Nacional es un aliado estratégico de la entidad que ha basado su crecimiento en el modelo denominado de triple hélice, en el cual se apoya la educación, la investigación y la industria, además de vincularse con los sectores productivos y el conocimiento generado por las universidades.

La ENES Juriquilla, dijo, será un lugar de excelencia académica e “impulsará a más queretanos

ENES Juriquilla



- Alberto Ken Oyama, Leopoldo Silva, Francisco Domínguez y el rector Enrique Graue en la presentación de la siguiente etapa.



- Raúl Paredes Guerrero.

200 ALUMNOS

iniciaron este ciclo escolar; se calcula que en cinco años la matrícula crecerá hasta mil.

7 CARRERAS

se cursarán:
Ciencias Genómicas, Tecnología, Ciencias de la Tierra, Energías Renovables, Neurociencias, Negocios Internacionales y Órtesis y Prótesis.

que buscan fincar su proyecto de vida en la educación de calidad, la especialidad y la investigación”.

En tanto, el director de la ENES Unidad Juriquilla, Raúl Gerardo Paredes Guerrero, expuso que desde hace 24 años la Universidad Nacional ha tenido presencia en Querétaro y desde entonces no ha dejado de crecer y contribuir al desarrollo del estado y la región.

“Reiteramos el compromiso de la ENES Juriquilla para formar jóvenes de manera integral, con una alta calidad académica, pensamiento crítico, sentido social y con una visión incluyente. Estas son algunas de las

muchas virtudes de la educación pública que contribuyen a la movilidad de nuestros estudiantes y que tanto necesita este país.”

A la ceremonia asistieron el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, así como los titulares de las secretarías Administrativa y de Desarrollo Institucional, Leopoldo Silva Gutiérrez y Alberto Ken Oyama, respectivamente.

También, los secretarios de Educación, de Cultura, de Salud, y de la Juventud del Estado de Querétaro, José Alfredo Botello, Paulina Aguado, Julio César Ramírez y Rodrigo Ruiz. Además del exgobernador de

la entidad y actual presidente del capítulo Querétaro de Fundación UNAM, Enrique Burgos García.

Posteriormente el rector recorrió las unidades de los institutos de Ingeniería y Matemáticas, en Juriquilla, acompañado de los directores de dichas entidades académicas, Luis Álvarez Icaza Longoria y José Antonio Seade Kuri.

En el Instituto de Ingeniería, supervisó las obras de ampliación de mil 900 metros cuadrados y en el Instituto de Matemáticas recorrió nuevas aulas para posgrado y cómputo, así como oficinas para investigadores, entre otras áreas. [g](#)

La tecnología no sólo es para ingenieros ni la política para abogados; cualquier profesional puede involucrarse para crear regulaciones en beneficio de la sociedad, dijo

SANDRA DELGADO

Por sus actividades, trabajo e ímpetu, Mariel García Montes, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras, obtuvo una beca para cursar un doctorado en el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), *campus* Boston, Estados Unidos. Este logro, que alcanzó por méritos propios, la convierte en un ejemplo a seguir.

“La UNAM es un semillero de héroes y de profesionales que forman los caminos de sus alumnos. Cada día que paso en el MIT me doy cuenta de los regalos que recibí aquí. Somos pocos quienes podemos tener acceso a una educación pública, gratuita y autónoma, no sólo en México sino también en el mundo. Es algo que debemos proteger”, afirmó la universitaria.

“Orgullosamente hecha en CU”, Mariel se dedica a temas de tecnología para el cambio social y la justicia. En su proyecto de doctorado abordará la privacidad en la tecnología, pues en México los derechos de las personas en este ámbito no son respetados, explicó.

Como estudiante de filosofía, su interés surgió al tener acceso a conocimientos sobre humanidades digitales y percatarse cómo desde el aula la tecnología tiene impacto en la sociedad. También, cómo la filosofía puede aportar, con sentido ético, al análisis de las nuevas tecnologías y sus derivaciones, como la inteligencia artificial.

“La tecnología no es sólo para ingenieros, ni la política para abogados; cualquier profesional puede involucrarse para crear regulaciones en beneficio de la sociedad. Psicólogos, filósofos o sociólogos pueden intervenir para crear regulaciones en este tema, para que sea más incluyente y justo el panorama que se genera”, remarcó.

Méritos propios de la exalumna de la UNAM

Beca de doctorado a Mariel García en el MIT



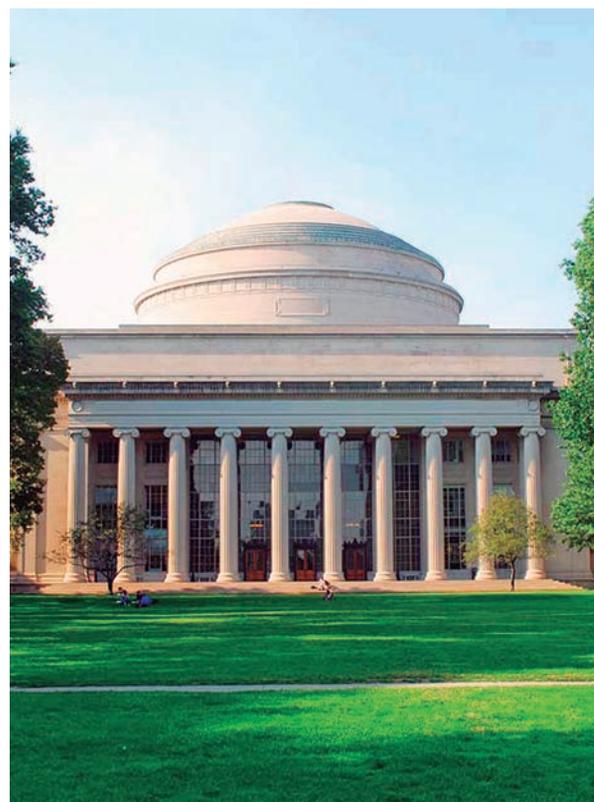
Foto: Benjamín Chaires.

Causas sociales o de justicia

Una más de sus motivaciones es saber que gran parte de las investigaciones que se desarrollan tienen fines corporativos o gubernamentales, y pocas cubren causas sociales o de justicia.

“Actualmente trabajo en humanidades y tecnología, sobre todo en América Latina. En la maestría me dediqué a áreas como privacidad en Internet y las juventudes, y cuáles son los enfoques que son funcionales desde Canadá hasta Argentina para pensar en el mundo que les dejaremos a los niños”, enfatizó.

“Siempre voy a agradecer la asesoría en humanidades digitales de Alejandro Pisanty, de la Facultad de Química, y de Ernesto Priani, de Filosofía; también, la de Jorge Linares y Leticia Flores en Ética, y la de Nora Matamoros para que mi tesina de licenciatura fuera un objeto didáctico”, concluyó la joven exalumna. *g*



● Campus Boston.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Concurso de selección para licenciatura

Puntaje perfecto de Vannia Stefanía Avelar

Es la única que logró los 120 aciertos; ahora es alumna de la Facultad de Medicina

LEONARDO FRÍAS

Vannia Stefanía Avelar Labra aceptó que siempre se le ha complicado la historia, pero hace unos días ella misma forjó la suya al conseguir el puntaje perfecto en el Concurso de Selección Junio 2019 al nivel Licenciatura, de entre más de 76 mil aspirantes a alguna de las 128 carreras que oferta la UNAM.

Un desafío añadido para Vannia era conseguir un lugar en la carrera más demandada: Médico Cirujano, y si hacía falta incrementar el grado de dificultad, buscaba escolarizarse en la Facultad de Medicina (FM) de Ciudad Universitaria. Lo consiguió luego de tres intentos; la tercera fue la vencida y, además, con puntaje perfecto.

“En algún momento pensé que ya no podía, me quería dar por vencida, mas no deseaba hacer otra cosa. No me rendí y ahora estoy aquí. Al ver el resultado me sentí muy emocionada, pero más impresionada, pues me preparé para tener un buen examen, pero lograr los 120 aciertos es casi imposible”, confesó.

Querer es poder

La risa delata su felicidad, aunque su objetivo no era lograr un examen sin errores, sino calificar para ingresar a la licenciatura deseada. Ella cursó su bachillerato en la Preparatoria 3, pero no alcanzaba el promedio solicitado para entrar a la FM, así que decidió empezar de cero y ser examinada.

El año pasado hizo dos exámenes, y este 2019 tomó un curso intensivo para presentar el tercero. Cada tarde repasaba lo aprendido por la mañana.

“Era lo que quería, a lo que deseaba llegar, por eso di todo lo que tenía, me esforcé. Estaba en mi casa y consulté el resultado por Internet, y cuando vi que había sido seleccionada no creí que fuera con los 120 aciertos. Dije: ¡wow!”.

Vannia compartió la razón de su compromiso social con la salud: “Cuando he visitado hospitales siempre he querido estar del otro lado y tener la capacidad de dar bienestar a los demás. Aún no sé qué especialidad elegiré, pero siempre me ha llamado la atención la neurología”.

A quienes en algún momento han pensado en desistir, la joven universitaria aconseja: “Siempre hay días en que te sientes inseguro y no te crees capaz de lograrlo, pero en algún momento las cosas mejorarán. Me comprometo más con este resultado porque es algo que tengo que demostrar. A todos los que ingresamos en esta generación les pido que lo logremos, es un reto; entrar fue difícil, pero hay que seguir y a darle”. g

“En algún momento pensé que ya no podía, me quería dar por vencida, mas no deseaba hacer otra cosa. No me rendí y ahora estoy aquí. Al ver el resultado me sentí muy emocionada, pero más impresionada, pues me preparé para tener un buen examen, pero lograr los 120 aciertos es casi imposible”

Cursarán un semestre en 29 entidades

Bienvenida a 560 estudiantes extranjeros



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

RAÚL CORREA

La Universidad da la bienvenida a 560 estudiantes extranjeros, provenientes de 165 Instituciones de Educación Superior (IES) de 30 países, quienes realizarán cursos de licenciatura en 29 entidades académicas de esta casa de estudios durante el semestre 2020-1 (otoño 2019).

Los alumnos llegan procedentes de Argentina, Australia, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Corea del Sur, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Portugal, Japón, Costa Rica, Ecuador, Noruega, Perú, Portugal, Dinamarca, Rusia, Suecia, Suiza, Italia, Venezuela y Reino Unido.

En la sesión, Francisco José Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, compartió algunos datos estadísticos.

La mayoría son mujeres;
el mayor número viene
de Colombia

El grupo de estudiantes extranjeros está integrado mayoritariamente por mujeres (64 por ciento). El país que más jóvenes manda a la Universidad Nacional es Colombia con 171, Perú con 81, Estados Unidos 44, Francia 32, Chile 27, España 26, Alemania y China 25 y Argentina 21.

“Las universidades extranjeras que más alumnos enviaron son: 14 la Universidad de Estudios Extranjeros de Pequín, con quienes hay oficinas recíprocas; de la Universidad de California arribaron 28 y de la de Buenos Aires 19.”

La otra universidad que mandó gran cantidad de estudiantes es la Universidad Nacional de Colombia; otra institución emblemática de ese país es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 35 estudiantes, y de Francia el Institut D'Études Politiques de París, con 12.

En el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración, Trigo pidió a los jóvenes disfrutar y aprovechar a plenitud su estancia y la amplia gama de opciones deportivas y 26 museos con los que cuenta la institución; de su actividad cultural intensa, todo lo cual complementa la parte académica. “Hay que descubrir México y les deseo una excelente estadía”.

Beneficios

El director general de Cooperación e Internacionalización, Federico Fernández Christlieb, aseguró que desde hace muchos años esta entidad educativa está convencida del beneficio de la internacionalización. “Somos una institución que acoge la diversidad y se enriquece de las diferencias”, indicó.

México es un país multicultural y de puertas abiertas, siempre dispuesto a las combinaciones y al convivio. Les abre sus puertas porque es parte de su cultura, es una nación que se ha formado por medio de diferentes ingredientes.

En uno de estos ingredientes local, autóctono, originario, México tiene actualmente 94 lenguas que se componen en 42 grupos lingüísticos; 12 familias, siete millones y medio de mexicanos hablan distintas lenguas de origen local.

Germán Álvarez Díaz de León, titular de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, recordó los cuatro programas de servicios educativos que la instancia a su cargo es responsable: Becas, Servicio Social, Bolsa Universitaria de Trabajo y el Voluntariado.

El director de Contaduría, Tomás Humberto Rubio, dijo a los jóvenes: “Llegan a una Universidad que desde su origen es el entramado social, cultural y académico más importante de México en el pasado, en el presente y en todos los tiempos”. *g*

MÁS DE
4 MIL

trasplantes
de ese tejido
se realizaron
en México en 2018.

MÁS DE
6 MIL

receptores
en lista de espera por ese
tejido hubo en el primer
trimestre de 2019.



En proceso de patente nacional e internacional

Desarrollan aditamento para trasplante de córneas

Laura Romero

Un aditamento oftalmológico, creado por Adriana Hernández López y José Jorge García Loya, del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina, permitirá mejorar de forma económica, rápida y objetiva el control de calidad del tejido corneal donado para trasplantes.

Con el dispositivo, en proceso de patente nacional e internacional, es posible observar las córneas en toda su extensión y se conserva la forma original para su mejor análisis.

Según cifras del Centro Nacional de Trasplantes, el número de receptores en lista de espera de ese tejido en el primer trimestre de este 2019 fue de seis mil 187 pacientes. Cada año, en promedio, se realizan cerca de tres mil 500 trasplantes de este tipo; en 2018, se efectuaron cuatro mil 333, pero la lista de espera se mantiene.

Características

La invención consiste en el soporte de un anillo contenedor y un espejo o prisma de 45 grados, que permite ver la córnea como si aún estuviera integrada al ojo, y evaluarla capa a capa. “El reto es tener un control no sólo de la superficie del tejido, sino hasta de la minuciosidad con que fue recortado o extraído del donante, para contribuir a que sea el mejor y que su trasplante sea un éxito”, explicó García Loya.

Permite observar el tejido donado en toda su extensión, conservando la forma original; mide alrededor de 13 centímetros y es de aluminio

Antes, los especialistas tenían que revisar el tejido a simple vista, observarlo a través de un pequeño recipiente de vidrio –en ocasiones irregular–, porque una vez extraída la córnea no hay manera de manipularla. Pero el dispositivo universitario da el beneficio de hacer un control que antes no se hacía, y ver en forma física pequeños detalles que son cruciales para que el paciente recupere la visión.

Adriana Hernández detalló que la córnea se revisa bajo una lámpara de hendidura con 40 aumentos, porque el aditamento (que también cuenta con un bastidor y una canaleta de acoplamiento) así lo posibilita. “Nos permite manejar el tejido sin contaminarlo”.

La córnea se deposita al fondo del contenedor; desde ahí se proyecta su imagen (con ayuda del prisma) hacia la lámpara de hendidura, donde se ilumina, se enfoca y se ven los detalles. Este sencillo principio posibilita la revisión como si el tejido aún formara parte de un cuerpo.

La experta recordó que el tejido debe procurarse de acuerdo con un protocolo de selección del potencial donante. Además de saber quién fue el donador y sus condiciones, o cuál fue la causa de su muerte, se debe considerar cómo fue la colocación del tejido en el medio de preservación y la temperatura a la que se mantiene, entre otros aspectos.

Con el uso del aditamento es factible determinar las características macroscópicas del tejido: que tenga un buen rodete, que haya sido cortado uniformemente o que no haya estrías en sus capas. Desde ese momento, antes de su revisión en un microscopio especular se puede asegurar que la córnea sirva para ser trasplantada.

La mayoría de los trasplantes son exitosos; no obstante, un paciente puede tener factores de riesgo como cardiopatía, inmunosupresión o hipertensión, que tienen que ser considerados para que el procedimiento llegue a buen fin. Además de eso, se deben revisar los procesos de procuración del tejido y dar seguimiento a la calidad, expuso Hernández.

El bastidor, que mide alrededor de 13 centímetros, está hecho de aluminio, pero también podría fabricarse de plástico; en tanto, el prisma, que posee ciertas características de pulimento, se puede adquirir de manera comercial. Aunque no se ha calculado el costo de su fabricación a gran escala, sería accesible. *g*

Desde el Golfo de México al Pacífico

Reconstruyen científicos la evolución paleoambiental del centro del país

Investigadores de Geología lo hicieron a partir del análisis de granos de polen fósil hallados en sedimentos lacustres

FERNANDO GUZMÁN

Investigadores del Departamento de Dinámica Terrestre Superficial del Instituto de Geología (IGI), encabezados por Socorro Lozano, reconstruyen la evolución paleoambiental del centro del país, desde el golfo de México hasta el océano Pacífico, a partir del análisis de granos de polen fósil hallados en sedimentos lacustres.

El impacto antropogénico fue temprano en muchas de las cuencas de México. Hace unos cinco mil-cuatro mil años, grupos de humanos ya se movían en los alrededores del lago de Zirahuén, en Michoacán. Un indicio de esto son los granos de polen de maíz fósil que se encontraron en los sedimentos de dicho lago.

De la cuenca de México no se tienen suficientes datos de hace cinco mil años. El registro lacustre y ambiental no es bueno porque se removieron sedimentos y sobre los lagos se construyeron chinampas, particularmente en el lago de Chalco.

“Entonces, muchas personas (es difícil saber cuántas) vivían en esta cuenca por su abundancia de recursos naturales (pesca, caza y bosques) y por su altura, que impedía la llegada de ciertos agentes infecciosos. Hoy en día, el paisaje está totalmente alterado”, afirmó Lozano.

En cambio, prosiguió la especialista universitaria, en la cuenca del Lerma, el impacto antropogénico se ha registrado

mejor. Ahí se han encontrado muchos granos de polen de maíz de hace cuatro mil años.

Lago de Chalco

Uno de los lagos mexicanos más estudiados por Lozano y sus colaboradores es el de Chalco. Primero obtuvieron una secuencia de 20 metros de sedimentos. Y recientemente, como parte de un proyecto con las universidades de Minnesota, Nuevo México y Pittsburgh (Estados Unidos), Birmingham (Inglaterra), Técnica de Brunswick (Alemania) y el Instituto Pirenaico de Ecología (España), perforaron otra de 554 metros.

“Sabemos cómo evolucionó el ambiente desde que se formó este lago. Hace 22 mil años, un paisaje de bosques de coníferas con pastizales dominaba en sus alrededores y el clima era muy frío”, aseguró la palinóloga universitaria.

Sin embargo, cuando el ambiente comenzó a calentarse al inicio del presente periodo interglacial (hace 11 mil años), la vegetación migró altitudinalmente. Las plantas que no se adaptaron al calentamiento se extinguieron. En los últimos 10 mil años, los bosques de pinos, encinos y *Abies*, entre otros, ocuparon zonas antes cubiertas por glaciares.

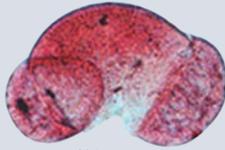
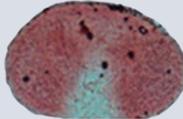
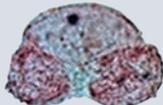
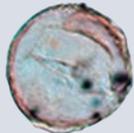
Luego aparecieron los primeros humanos que cultivaron el maíz, y todo se alteró. Por la deforestación y la quema de madera desaparecieron bosques enteros, como indican las partículas de carbón fósil recolectadas por Lozano y sus colaboradores.



● Perforación en el lago de Chalco para obtener el núcleo en el que analizaron cómo evolucionó el ambiente desde que se formó este cuerpo de agua.



50 micras

*Abies sp.**Podocarpus sp.**Picea sp.**Pinus (piñonero).**Pinus sp.**Pseudotsuga sp.*

● **Sedimentos extraídos y granos de polen fósiles de las secuencias del lago de Chalco.**

Los mexicas hicieron un albardón para que las aguas salobres de Texcoco no se mezclaran con las dulces de los lagos del sur. Pero el agua del lago de Chalco no siempre fue dulce. Hace más de 12 mil años era salobre. “Encontré un indicador de cambios de salinidad: un palinoforo asociado a diatomeas, las cuales son microalgas que crecen y se preservan, por su cubierta silícica, en condiciones muy salobres. Entre 80 mil-12 mil años, el lago fluctuó entre condiciones más o menos salobres y hace unos 12 mil años se convirtió en un lago de agua dulce”, señaló.

Calentamiento global

Lozano y sus colaboradores analizan actualmente, con el registro del lago de Chalco, qué pasó en el sur de la cuenca de México hace 125 mil años, durante el periodo Emiense (anterior al interglacial), cuando el clima de la Tierra era más caliente que ahora por dos o tres grados.

De todos los lagos del centro de México, éste tiene un registro lacustre que permite ver que la composición de la vegetación de entonces era termófila, es decir, compuesta por algunos elementos de selva baja que ahora viven mil metros más abajo, y bosques de pinos piñoneros que crecen en condiciones más secas.

“El calentamiento global de hace 125 mil años se debió a parámetros orbitales del planeta que llevaron de un periodo frío (glacial) a uno caliente (interglacial). El clima terráqueo así ha funcionado en los últimos dos millones de años”, aseveró.

Hoy en día, estamos en un periodo cálido llamado Holoceno. En los registros de los núcleos de hielo se observa cómo ha aumentado la temperatura.

Además, todos los modelos muestran una tendencia a una elevación de la temperatura global, no regional, debida, en buena medida, a la emisión de gases de efecto invernadero y a otras alteraciones del planeta originadas por los seres humanos. “Diversos grupos de investigación estudian periodos interglaciales como el actual para saber qué nos espera en el futuro si el planeta se sigue calentando”, finalizó. g

INVESTIGACIÓN EN EL LAGO VERDE, VERACRUZ

Durante mucho tiempo, Socorro Lozano buscó una señal climática en el registro de polen y de diatomeas de los últimos dos mil años en los distintos registros lacustres del centro de México.

“En esa época hubo una sequía, aunque no en todo el país; incluso algunas zonas de la península de Yucatán se libraron de ella”, dijo la investigadora.

En el lago Verde, ubicado en Los Tuxtlas, Veracruz, Lozano y sus colaboradores recuperaron el registro paleoecológico de los últimos dos mil años.

Por su origen volcánico, el lago Verde es, como otros de Los Tuxtlas, un lago cráter. De hace dos mil 300 años, cuando probablemente se formó, no hay microfósiles. Poco a poco aparecen en la secuencia granos de polen de selva; y hacia el año 100, granos de polen de maíz y de hierbas, llamados “de perturbación”, así como partículas de carbón que indican eventos de roza, tumba y quema de selva, es decir, presencia humana.

Sin embargo, hacia el año 800, los granos de polen de maíz y el carbón desaparecen en el registro, lo cual significa que el sitio fue abandonado; además, hay evidencias de sequía.

“El abandono de este lugar permitió el desarrollo de la vegetación (se detectaron granos de polen de plantas pioneras), hasta que se estableció la selva alta perennifolia. Los datos obtenidos muestran una disminución del nivel del lago Verde y evidencias de sequía, similar a la ocurrida en la región maya”, comentó la especialista.

Después, por cambios asociados a la Pequeña Edad de Hielo (1300-1850, lapso en que la temperatura bajó aproximadamente dos grados), aparece en la secuencia polen de plantas de montaña (pinos y encinos).

También, destacó, se registra el impacto causado por la deforestación de la década de los años 70 del siglo pasado y por la quema de caña de azúcar hasta la actualidad.

- En el estudio del lago de Chalco ha habido colaboración con las universidades de Minnesota, Nuevo México y Pittsburgh (Estados Unidos), Birmingham (Inglaterra), Técnica de Brunswick (Alemania) y el Instituto Pirenaico de Ecología (España).

“Prácticamente todas las entidades universitarias hacen algo que tiene que ver con ella. Esto ha permitido crear una sinergia significativa que ahora queremos compartir con las autoridades”

Alberto Ken Oyama
 Secretario de Desarrollo
 Institucional de la UNAM



PATRICIA LÓPEZ

Ciudad de México padece graves problemas ambientales relacionados con el agua, la energía, el medio ambiente, la basura, el uso de suelos, la contaminación atmosférica y el acaparamiento inmobiliario del espacio público, entre otros.

Para afrontar las situaciones anteriores y más, la Universidad Nacional, por medio de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (COUS) y el Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones (SUSMAI), organizó el primer Foro Rumbo a la Sustentabilidad de la Ciudad de México (CdMx).

Mediante una convocatoria, la iniciativa recibió cerca de 80 planteamientos de diversas universidades y organizaciones civiles con trabajos que cuentan con avances parciales, y que serán escuchados durante tres días del foro por funcionarios del gobierno capitalino.

“Pensamos que la UNAM y otras universidades podríamos generar una agenda para ayudar en la toma de decisiones del gobierno. Esa coyuntura fue muy interesante, muchas personas se integraron y ahora presentamos algunas propuestas”, explicó Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM.

Destacó que la Universidad Nacional ha hecho un esfuerzo muy importante en el tema de la sustentabilidad desde hace cuatro años, cuando el actual rector Enrique Graue elaboró un plan de trabajo para toda la comunidad universitaria,

La encabeza la UNAM

Iniciativa para avanzar hacia la sustentabilidad de CDMX



Diagnóstico

María del Coro Arizmendi Arriaga, coordinadora de la COUS, mencionó que con esta iniciativa buscan tener un diagnóstico de qué se está haciendo en la ciudad en relación con la sustentabilidad.

“Es una convocatoria abierta, un foro gratuito para tener un primer análisis de lo que hay. Es un primer paso para tener una ciudad más sustentable”, insistió.

Indicó que los temas de las mesas de trabajo son todos los ejes de la sustentabilidad: energía, agua, basura, residuos, conservación de áreas verdes o de suelos de conservación.

en el que uno de los pilares fue dicho asunto. “Prácticamente todas las entidades universitarias hacen algo que tiene que ver con ella. Esto ha permitido crear una sinergia significativa que ahora queremos compartir con las autoridades para formar redes de trabajo con otras casas de estudios y organizaciones civiles”, señaló.

Oyama adelantó que a la UNAM le han convocado para formar parte de una Red de Universidades Sustentables de América Latina.

Problemas tremendos

Leticia Merino Pérez, coordinadora del SUSMAI, remarcó que en Cdmx hay problemas ambientales tremendos, no sólo de contaminación atmosférica, sino también de falta de agua, crecimiento desmedido de la mancha citadina, acaparamiento por parte de las inmobiliarias y corporaciones que están despojando a vecinos de los espacios urbanos, entre otros.

“Creemos que como una institución pública, tenemos una responsabilidad fundamental hacia el público. En la UNAM se hacen muchas cosas pero de forma dispersa. Con esto estamos intentando construir puentes”, dijo.

Del foro, concluyó que trata de promover un diálogo entre alumnos y académicos sociales y de ciencias biológicas que no hablan frecuentemente de los problemas de la ciudad, con funcionarios de medio ambiente, educación y atención a desastres del gobierno de la ciudad. *g*

Con los Puntos Cultura UNAM, que ya tienes por ser estudiante, puedes entrar a espectáculos y museos y adquirir libros y revistas

Ahora que formas parte de la comunidad estudiantil de la UNAM tienes a tu alcance una de las ofertas artísticas más amplias y diversas del país, un proyecto cultural que pocas instituciones educativas en el mundo ofrecen.

La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad (Cultura UNAM) programa al año más de 14 mil actividades entre conciertos, funciones de teatro, danza y cine, exposiciones, festivales, ferias y presentaciones literarias, conferencias, diplomados, cursos y talleres. Y lo mejor es que por ser alumno puma son gratis para ti con el nuevo programa Puntos Cultura UNAM, que se pone en marcha en este inicio de ciclo escolar.

Sedes externas

Esta gran variedad de manifestaciones artísticas y culturales las puedes disfrutar tanto en Ciudad Universitaria como en distintas sedes externas. En CU se encuentra el Centro Cultural Universitario, que tiene recintos considerados entre los mejores del mundo por su diseño e infraestructura y por la calidad de su programación, como la sala de conciertos Nezahualcōyotl, por donde han pasado prestigiosas orquestas, y el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), que alberga exposiciones de los creadores de vanguardia más importantes en el orbe. Además hay teatros, foros y salas cinematográficas de primer orden, donde puedes encontrar algo atractivo para ver o escuchar los siete días de la semana.

En otros rumbos de Ciudad de México puedes tener experiencias igual de interesantes en el Museo Universitario del Chopo, Casa del Lago Juan José Arreola, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, San Il-

defonso, los museos El Eco y MUCA-Roma, Teatro Santa Catarina y Casa Universitaria del Libro. Las opciones son muchísimas.

Cultura UNAM cuenta con grupos artísticos que son reconocidos por su alto nivel de ejecución, como la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) y el Taller Coreográfico de la UNAM, y también con agrupaciones que, igualmente con gran calidad interpretativa, son resultado del apoyo continuo que se da a la formación

de nuevos talentos: la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), la Academia y el Coro de Música Antigua de la UNAM (AMA-UNAM) y la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU). Todos ellos ofrecen temporadas regulares a lo largo del año.

Además de la programación y los proyectos que semana a semana desarrollan las direcciones de Música, Teatro, Danza, Literatura, Publicaciones, Artes Visuales



Fotos: Verónica Rosales, Itzel Romero y Barry Domínguez.

Más de 14 mil actividades exclusivas para alumnos



PROGRAMA A TU FAVOR

Puntos Cultura UNAM, programa que oficialmente comenzó este domingo 4 de agosto, te permite disfrutar sin costo esta vasta programación de la Coordinación de Difusión Cultural.

Si eres alumno de la UNAM, desde hoy cuentas con 500 Puntos Cultura UNAM que puedes canjear por entradas a museos, conciertos, espectáculos de danza, obras de teatro y proyecciones cinematográficas. Además, tienes la opción de comprar libros y revistas que edita la propia coordinación y asistir gratis a los cursos, talleres y diplomados que se imparten con costo.

Para utilizar tus puntos solamente ingresa a la plataforma comunidad.cultura.unam.mx y abre tu cuenta con tu número de alumno. En la misma página puedes consultar la cartelera, el valor en puntos de cada actividad, ver cuántos boletos o lugares quedan disponibles, obtener tus entradas y conocer tu saldo. También está disponible la lista de revistas y libros que puedes adquirir.

Una parte muy especial de Puntos Cultura UNAM es que los puedes compartir con quien tú quieras, con tu pareja, tus familiares o tus mejores amigos, ya que no hay límite en los boletos que tienes derecho a canjear, así que puedes conseguir tantos como haya disponibles y que te alcancen con tu saldo.

Tus 500 puntos se renovarán cada inicio de semestre, pero aprovéchalos todos porque no se acumulan y son vigentes únicamente en el periodo escolar correspondiente. Lo que puedes hacer para que no se te acaben es escribir reseñas de los espectáculos y las actividades a los que has ido y así sumarás 30 puntos a tu cuenta. O si adquieres obras en las librerías de la coordinación, también ganas puntos.

Ahora que si eres muy constante y vas cuatro veces a espectáculos de una misma disciplina artística y haces las reseñas, formarás parte del medallero del programa. Con ello podrás invitar gratis, sin gastar tus puntos, a un acompañante durante lo que reste del año.

Puntos Cultura UNAM es uno de los programas para dar acceso gratuito a la cultura más ambiciosos que se han hecho en México y el mundo. Tú que ahora ya eres un estudiante de la Universidad Nacional, aprovéchalos.

Y de manera digital, la cultura te acompaña a todas partes con las plataformas Descarga Cultura. UNAM y Cultura en Directo.UNAM. En ellas encontrarás materiales de audio y video sobre obras literarias, conciertos, teatro en atril, radio-novelas, transmisiones en vivo de espectáculos, conferencias y cursos magistrales y mucho más.

Es pertinente señalar que la Universidad cuenta con dos opciones para que los jóvenes disfruten de la amplia programación de Radio UNAM y TV UNAM.

Hay también convocatorias anuales como Piso 16, que es un laboratorio de iniciativas culturales dirigido a jóvenes artistas, y cátedras extraordinarias en las que se abordan temas de literatura, teatro, cine, arte, derechos humanos, ciencia y tecnología.

Consulta nuestra cartelera y conoce más en www.cultura.unam.mx. g



y Actividades Cinematográficas, Cultura UNAM organiza a lo largo del año los festivales de Teatro Universitario, de Cine de la UNAM, IMPULSO de Música y Escena, El Aleph de Arte y Ciencia, Vértice de Experimentación y Vanguardia y el de Música contra el Olvido. Asimismo, realiza la Fiesta del Libro y la Rosa, se une a la celebración del Día Internacional de la Danza y organiza la Feria Internacional del Libro de los Universitarios.



COSMOS

En el **COSMOS** de Eduardo Terrazas coexisten varios tiempos simultáneamente: el occidentalizado y el no occidentalizado; el veloz y el lento; el de la relación con el entorno y el de la relación con uno mismo. **COSMOS** es una de varias series en las que este artista lleva trabajando décadas (otras son más recientes) y que manifiestan un claro interés por operar desde una lógica que apuesta por la indagación permanente, sin cierre, y por la insistencia en temas fundamentales dentro de su universo.



Sangre pesada

Naomi Rincón Gallardo describe a **Sangre pesada** como una fabulación mítica-crítica que conjura fantasmas humanos y no humanos que acechan las ruinas de Zacatecas; se refiere a este ejercicio como una conjura fantasmagórica de personajes femeninos, creadores y a la vez destructores, extraídos de cosmogonías mesoamericanas y residuos tóxicos, acentuados en la sangre y los pulmones de los lugareños.



MUSEO
EXPERIMENTAL
EL ECO

Las muestras estarán hasta agosto 25

Compositor zapoteca

Egresado estrena obra en Budapest

...*Quisiera llorar, quisiera morir...*, de Eduardo Ángel Aguilar, obtuvo el tercer lugar del Primer Concurso de Composición de Ensemble Impronta 2019, en Alemania



Foto: cortesía Eduardo Ángel Aguilar.

LEONARDO FRÍAS

La pieza *...Quisiera llorar, quisiera morir...* compuesta por Eduardo Ángel Aguilar Vásquez, recién egresado de la licenciatura en Composición de la Facultad de Música (FaM), marcará su debut internacional.

En Budapest, Hungría, mañana se hará el estreno mundial de su obra para cello, violín, clarinete y piano, en un concierto del Ensemble Impronta, dirigido por Andreas Luca Beraldo y Jeanne Vogt.

Mi intención, dijo Eduardo, no es hacer música, sino una estela sonora que pueda incrustarse sutilmente en un espacio. “He buscado construir lo que ese fragmento —de la *Canción mixteca*— me evoca: una penumbra, un ambiente silencioso donde los músicos puedan tocar con poca luz, donde una inmensa nostalgia pueda invadir el pensamiento, un frágil ámbito oscuro y vacío para llorar, para morir...”.

En Ciudad de México, a medio millar de kilómetros de su natal Ocotlán de Morelos, Oaxaca, el exintegrante del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI)

del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) de esta Universidad se inspiró en una frase de *Canción mixteca* para crear su obra.

La pieza, de nueve minutos con 22 segundos, escrita por Eduardo y ejecutada por el Ensemble Tamayo, obtuvo el tercer lugar en el Primer Concurso de Composición de Ensemble Impronta 2019, en Mannheim, Alemania; sólo fue superada por Japón e Italia; fue elegida de entre 148 trabajos de 26 países.

El triunfo en el New Special Ensemble Prize. Ensemble Impronta Composition Competition 2019, comprende además de la interpretación de la pieza, la publicación de la partitura, en un primer momento en el sitio web de la agrupación convocante: www.ensemble-impronta.com.

La migración

Aguilar Vásquez, también ganador del Concurso de Composición Arturo Márquez para Orquesta de Cámara en 2015, con *El malcomido*, y en 2017, con *Santo Domingo del*

temblor; y del concurso del Seminario Universitario de Investigación en Creación Artística (SUICREA) de la UNAM, con *La pared de adobe*, que presentó en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA), reiteró que para *...Quisiera llorar, quisiera morir...* se inspiró en *Canción Mixteca*, estrenada en 1918, que en su letra retrata un aspecto de la migración.

“No he tomado fragmentos de su música, pero sí un par de palabras para titular mi pieza, específicamente la frase que considero más triste. Intenté que la música se manifestara en un límite etéreo, como si se tratara de escuchar pedazos amorfos de melodías. No las melodías definidas, sino sus estelas, sus ecos, algo cercano al aire.”

El compositor de origen zapoteca comentó que todas las interpretaciones han sido importantes para él, porque le han permitido completar el proceso de algunas obras específicas. Así fragua el proceso de creación.

La pieza puede escucharse en la liga: <https://www.youtube.com/user/LaloComposer>. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/115/19

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 9 de septiembre del año en curso se requiere nombrar al Director del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica.

A t e n t a m e n t e,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de agosto de 2019
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín



RESULTADOS

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA “CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES LIBRES DE VIOLENCIA”

Conforme a lo establecido en la Convocatoria para participar en el diseño de la campaña “construcción de relaciones libres de violencia”, publicada el 22 de abril de 2019 en la *Gaceta UNAM*, se hace público el fallo definitivo e inapelable del Jurado Calificador:

Categoría Licenciatura-Posgrado individual

Ilustración de reproducción de violencia

Primer lugar: Mar Cuellar “Mal sexo”

Segundo lugar: Atzin “Palabras_1”

Tercer Lugar: Mar Cuellar “Chismes”

Ilustración de representación de relaciones libres de violencia

Primer lugar: Mar Cuellar “Libertad”

Segundo lugar: Lic. Diseño Industrial “Tengo ganas de amarte”

Tercer Lugar: Atzin “Palabras_2”

El Jurado Calificador informa que **el resto de las categorías han sido declaradas desiertas**. Sin embargo, se entregará a todas y todos los participantes un paquete de libros junto con el reconocimiento de participación según lo establecido en el numeral octavo de la Convocatoria.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de agosto de 2019

Dra. Mónica González Contró
Abogada General de la UNAM

Mtra. Mireya Atzala Ímaz Gispert
Directora General de Atención
a la Comunidad

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención,
Atención y Seguridad
Universitaria



FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDA

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, convoca a los **Técnicos Académicos Ordinarios de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

José Gómez Robleda

La Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad que cuenten con:
 - a. Nombramiento de Técnicos Académicos Ordinarios.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
 - c. Cumplimiento en esta Facultad con sus funciones en los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Informes de trabajo aprobados por el H. Consejo Técnico.
 - e. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - f. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (Con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos, si obtienen la Cátedra Especial.
3. El H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante un año de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Dictar conferencias o talleres sobre su actividad académica.
 - c. Presentar un proyecto de investigación, de desarrollo tecnológico o de innovación en su área de especialidad relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - d. Participar activamente en beneficio de la academia del área de conocimiento de su especialidad.
4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá en los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta de plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes como: impartición de cursos y talleres extracurriculares o programa de conferencias o investigación.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir con lo especificado en el punto 3 de esta Convocatoria.
5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio del boletín de la Facultad.
7. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de los supuestos del punto 2.
9. La Cátedra conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá una vigencia de un año y podrán prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.

Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de agosto de 2019
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 25 de junio de 2019

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL EZEQUIEL A. CHÁVEZ

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, convoca a los **Profesores de Carrera de Tiempo completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Ezequiel A. Chávez

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

- Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
 - Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos periodos lectivos.
 - Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
 - No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
 - Los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - Dictar conferencias sobre su actividad académica.
 - Impartir un seminario en su área de especialidad.
 - Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 - La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - Curriculum vitae* actualizado.
 - Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 3 de esta convocatoria.
 - El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
 - El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
 - Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
 - La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 2.
 - La Cátedra es conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
 - Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.
- Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de las 9:00 a las 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de agosto de 2019

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019

FACULTAD DE PSICOLOGÍA H. CONSEJO TÉCNICO

CONVOCATORIA CÁTEDRA ESPECIAL RAÚL HERNÁNDEZ PEÓN

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 y con fundamento en los Artículos 1º, 13, 15 y 16 del *Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México*, convoca a los **Profesores de Tiempo Completo adscritos a la Facultad de Psicología** a presentar solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial:

Raúl Hernández Peón

Esta Cátedra Especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución. Su asignación constituye una distinción al personal académico, acompañada de un incentivo económico, y se otorgará conforme a las siguientes:

Bases

1. Podrán concursar por la Cátedra Especial los miembros del personal académico de la Facultad quienes cuenten con:
 - a. Nombramiento de Profesor de Tiempo Completo.
 - b. Antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Facultad.
 - c. Cumplimiento en la Facultad con la carga docente a que están obligados conforme al Art. 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, durante los dos últimos periodos lectivos.
 - d. Demostrar haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas.
 - e. No tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, salvo que se esté dentro de lo establecido en el Art. 57 inciso b del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores).
 2. No podrán concursar quienes no tengan relación laboral con la Facultad; quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra Especial.
 3. Los aspirantes deberán comprometerse a dar cumplimiento a los siguientes puntos durante el tiempo de ocupación de la Cátedra:
 - a. Cumplir cabalmente su compromiso con la UNAM.
 - b. Participar activamente en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
 - c. Dictar conferencias sobre su actividad académica.
 - d. Impartir un seminario en su área de especialidad.
 - e. Presentar un proyecto de investigación, de innovación docente o de formación profesional relativo a alguno de los campos de conocimiento de la psicología, que desarrollará durante el periodo de la Cátedra.
 4. La solicitud deberá ser presentada en la Secretaría del H. Consejo Técnico de la Facultad, en un plazo que concluirá a los 30 días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:
 - a. *Curriculum vitae* actualizado.
 - b. Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
 - c. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas y antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de la relación laboral.
 - d. Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo referente a sus actividades de docencia, investigación y extensión académica.
 - e. Propuesta del plan de actividades académicas específicas para el ejercicio de la cátedra, a realizar durante el año. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes: impartición de cursos extracurriculares, programa de conferencias y de investigación original.
 - f. Carta compromiso donde se obliga a cumplir lo especificado en el punto 3 de esta convocatoria.
 5. El H. Consejo Técnico evaluará los méritos de los solicitantes y procederá, en su caso, a la asignación de la Cátedra.
 6. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico, será inapelable y se dará a conocer por medio de la Gaceta de la Facultad.
 7. Al término del año de ocupación de la Cátedra el académico deberá rendir un informe al H. Consejo Técnico de las actividades desarrolladas.
 8. La Cátedra Especial se suspenderá en caso de que el destinatario de la misma deje de prestar sus servicios de carrera a la Facultad, o si cae dentro de alguno de los supuestos del punto 2.
 9. La Cátedra es conferida en los términos del Reglamento del Sistema de Cátedras Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrá vigencia de un año y podrá prorrogarse, por acuerdo del H. Consejo Técnico correspondiente y a solicitud del interesado, hasta por dos periodos de un año cada uno en forma consecutiva.
 10. Para los efectos del artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud de prórroga ante el respectivo Consejo Técnico, sesenta días naturales antes del término de la Cátedra para que éste, previa evaluación de las actividades realizadas por el solicitante durante el último periodo de vigencia, decida sobre el otorgamiento o negativa de la prórroga.
- Para mayores informes y entrega de la documentación, favor de dirigirse a la Secretaría General de la Facultad, en el edificio "C" planta baja de las 9:00 a las 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de agosto de 2019

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

Aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología en su sesión ordinaria del 23 de mayo de 2019



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD

La Universidad Nacional Autónoma de México, la Coordinación de Humanidades y el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDEJS) a través de la Coordinación de Vinculación y Extensión invita a toda la comunidad universitaria a participar en el **CONCURSO**: Una mirada artística: *"Del miedo a la esperanza" 2019*.

JUSTIFICACIÓN

Los índices de violencia en nuestro país por años han sido demasiado elevados; día con día los abusos de poder, la delincuencia, la corrupción y la impunidad hacen presencia en todos los ámbitos: sociales, económicos y culturales. Sin embargo, el entusiasmo de transformar a México sigue resistiendo; el arte es y seguirá siendo una de las formas de expresión, motivación y lucha para sembrar un cambio en el contexto político actual que nos abre un camino: la esperanza.

OBJETIVOS

Impulsar el interés por la cultura de la democracia y los derechos humanos entre las personas jóvenes a través del arte.

Generar participación ciudadana reflexiva acerca de las problemáticas de México, tales como la violencia.

B A S E S

I PODRÁN PARTICIPAR

1.- Todos los alumnos inscritos en alguno de los planes de estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México (ENP, CCH, Licenciatura y Posgrado) académicos y trabajadores en la categoría que deseen participar, ya sea en fotografía, multimedia (videoclip), ensayo o poema.

- Categoría A: FOTOGRAFÍA.
- Categoría B: VIDEOCLIP.
- Categoría C: ENSAYO O POEMA.

2.- Podrán participar en individual o en colectivo.

II REGISTRO

- 1.- El participante enviará un correo a la dirección vinculacion@dialogosdemocraciaunam.mx.
- 2.- El correo llevará en asunto: "CONCURSO DEL MIEDO A LA ESPERANZA- APELLIDO PATERNO" del participante.
- 3.- En el cuerpo del mensaje se adjuntará su archivo (fotografía, video, poema o ensayo) en el formato correspondiente.

- 4.- Deberá agregar una página en PDF con los datos de identificación: nombre del autor, título de su obra y año de realización, correo electrónico y número telefónico.
- 5.- El registro cerrará el 29 de agosto a las 22:00 hrs.

III TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.- Se recibirán propuestas de las disciplinas artísticas tales como fotografía, ensayo, poesía y multimedia (videoclip), que sean originales y tengan un planteamiento innovador y de involucramiento con la sociedad.

● DE LA FOTOGRAFÍA

- Su descripción o representación deberá estar reflejada en un análisis social acerca de la problemática de Violencia en México, con una perspectiva de esperanza.
- La fotografía deberá enviarse en formato JPG, con requisitos de tamaño y resolución de 5 MB máximo y 300 DPI. Con un título original, año y nombre de autor en una página aparte en formato PDF como ficha de identificación.
- Puede emplearse técnica a color o blanco y negro. Las fotografías pueden ser modificadas en su resolución, así como en los ajustes generales de brillo, contraste, saturación y equilibrio de color.
- Serán descartadas las fotografías que hayan sido manipuladas para suprimir o sustituir elementos de la imagen original, con filtros añadidos a través de software de diseño no profesional o aplicaciones, que combinen técnica en color y blanco y negro, que contengan firma, marca de agua o sello de identificación.
- Serán descartadas las fotografías que hayan sido premiadas en concursos anteriores.

● DEL VIDEOCLIP

- Formato en MP4.
- Duración obligatoria 5 minutos, sin incluir créditos (opcionales); se deberá enviar en una página en PDF, el título, año, autor y número de cuenta o de trabajador UNAM como ficha de identificación.
- En el video no deberán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales, obras literarias, etc.) salvo que se cuente con una autorización previa, expresa y por escrito; ni deberán emplearse frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros, o que lesionen el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas.
- La falta a estos requisitos será motivo de descalificación automática.

- Tampoco deberán aparecer en pantalla marcas comerciales de productos o servicios, sean notoriamente conocidas o no.
- Serán descartados los videoclips que hayan sido premiados en concursos anteriores.

● DEL ENSAYO

- Se entenderá por ensayo un escrito literario con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de sólida base teórica, realizado generalmente en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.
- Extensión: 7 Cuartillas mínimo y máximo 15.
- Serán descartados los ensayos que hayan sido premiados en concursos anteriores.
- Se deberá enviar en una página en PDF, el título, año, autor y número de cuenta o de trabajador UNAM como ficha de identificación.

● DEL POEMA

- Podrán participar las y los universitarios interesados en la poesía, con 1 poema de estilo libre, inédito, escrito en español, con la temática establecida en esta convocatoria, deberá ser enviado en formato en PDF, con una página con los datos.
- Serán descartados los poemas que hayan sido premiados en concursos anteriores.
- Se deberá enviar en una página en PDF, el título, año, autor y número de cuenta o de trabajador UNAM como ficha de identificación.

- 2.- Únicamente se inscribirá un proyecto por postulante.
- 3.- Las postulaciones de colectivos nombrarán a un integrante como representante, quien tiene que ser miembro de la comunidad UNAM y contar con comprobante de estudios (credencial UNAM o comprobante de inscripción).
- 4.- No se recibirán postulaciones después de la fecha de cierre de esta convocatoria y no se considerará como entregado ningún envío por WeTransfer, Dropbox, Google Drive o sistemas similares. Una vez ingresado el proyecto para su evaluación, no podrá ser modificado.

IV PROCESO DE SELECCIÓN

- 1.- Revisión técnica para verificar que las postulaciones cumplan con todos los requisitos solicitados en esta convocatoria.
- 2.- Preselección de propuestas por el jurado.
- 3.- Se calificará la creatividad, la captación del instante, la aportación de la fotografía y el video así como la relación con las temáticas planteadas.
- 4.- Las fotografías podrán ser publicadas y exhibidas, y formarán parte de una publicación electrónica conmemorativa de la Feria por la Democracia y los Derechos Humanos, por lo que las y los concursantes ceden los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

- 5.- Las personas que resulten ganadoras deberán presentar su credencial de la UNAM o una identificación oficial, además de los documentos requeridos por la Universidad para poder entregar el premio correspondiente.
- 6.- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- 7.- Cualquier asunto no especificado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores.

V PREMIOS

- 1.- El Jurado Calificador elegirá tres primeros lugares y otorgará una mención honorífica por categoría, a los cuales corresponden los siguientes premios para cada categoría:

- 1er lugar: 5000 cinco mil pesos mexicanos, premios en especie y reconocimiento impreso.
- 2do lugar: 3000 tres mil pesos mexicanos, premios en especie y reconocimiento impreso.
- 3er lugar: 2000 dos mil pesos mexicanos, premios en especie y reconocimiento impreso.

La premiación oficial se llevará a cabo en el “Seminario Internacional” del PUEDJS, el día 16 de octubre.

- La fotografía ganadora se publicará en *Gaceta UNAM*.
- El videoclip ganador se transmitirá por TV UNAM.
- El ensayo o poema ganador se publicará en la revista “Encuentros 2050” de la Coordinación de Humanidades.

- 2.- El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas.
- 3.- El jurado deliberará para definir los tres primeros lugares y una mención honorífica por categoría; levantará el acta correspondiente.
- 4.- El jurado podrá declarar desierto el primero, segundo o tercer lugar de cualquier categoría, así como las menciones honoríficas, en caso de no haberse cumplido los requisitos establecidos en la convocatoria.
- 5.- La decisión del jurado será inapelable.

VI RESULTADOS

- 1.- Las personas que resulten ganadoras serán notificadas por correo electrónico.
- 2.- Los resultados serán publicados los días 13 y 14 de octubre en nuestras redes sociales. Twitter: @DialogosUNAM y Facebook: Diálogos por la Democracia.

VII AVISO DE PRIVACIDAD

- 1.- Toda información proporcionada por los postulantes será de carácter confidencial y para uso exclusivo de la UNAM y el Programa Universitario de Estudios Sobre Democracia Justicia y Sociedad (PUEDJS) con el compromiso de velar por la protección de la autoría e información que el postulante entregue. Por lo cual, al término del proceso de selección, las postulaciones no seleccionadas serán eliminadas de los archivos del PUEDJS.

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo, interino**, en el área: **Propiedad Intelectual**, con número de registro **09997-40** y sueldo mensual de \$12,668.48, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- La formulación de un análisis del régimen de Secretos Industriales en México, en un máximo de 20 cuartillas.
- Presentación de un proyecto escrito en un máximo de 20 cuartillas, relativo al registro de dibujos y modelos industriales a través del mecanismo internacional del Sistema de la Haya.
- La realización de un análisis comparativo en un máximo de 20 cuartillas, que precise las diferencias entre las figuras jurídicas de la denominación de origen y las indicaciones geográficas.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en las instalaciones que ocupa la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, ubicado(a) en el edificio anexo de la propia Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las instalaciones que ocupa la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, interino**, en el área: **Derecho Constitucional**, con número de registro **09914-54** y sueldo mensual de \$21,944.32, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicado(a) en el edificio anexo de la misma Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.
- 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.
- 3. Copia del acta de nacimiento.
- 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

- 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de agosto de 2019
El Director
Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante





PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



CONVOCATORIA INTERSEMESTRAL SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LA UNAM



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afrodescendientes de México inscritos en las Facultades, Escuelas, Preparatorias y CCH's de la UNAM, a participar para la obtención de becas y tutoría permanente.

1. Procedimiento y resultados

La Convocatoria es **intersemestral**, el periodo es improrrogable. La recepción de solicitudes será del 20 de mayo al 28 de junio y del 22 de julio al 16 de agosto de 2019.

El solicitante deberá **acudir** personalmente a la sede del PUIC (Río Magdalena #100, Colonia La Otra Banda, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a las 15:00 hrs. **de lunes a viernes**.

Una vez concluido el periodo de convocatoria, los aspirantes serán entrevistados por el Comité de Selección. El proceso de la validación de datos del aspirante se realizará durante el mes de agosto de 2019.

Los resultados serán publicados a partir de la primera semana de septiembre de 2019 en: Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM, en cada uno de los portales de las facultades de los seleccionados y en el portal del PUIC nacionmulticultural.unam.mx y mediante la distribución de carteles. Los resultados de la convocatoria son inapelables.

Una vez publicados los resultados, los seleccionados deberán presentarse a la brevedad posible en las instalaciones del PUIC.

Los solicitantes que no concluyan el proceso de solicitud, entrega de documentación y entrevista, serán eliminados de la Convocatoria. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Selección.

2. Requisitos

- Ser mexicano (a).
- Ser alumno regular de algún plantel de la UNAM o de reciente ingreso.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Ser miembro de un pueblo indígena o de un pueblo afrodescendiente.
- Ser, preferentemente, hablante de una lengua indígena.
- Estudio socioeconómico.

3. Criterios de selección

- Auto-adscripción étnica y/o afrodescendiente.
- Certificar buen rendimiento académico.
- Situación socioeconómica.
- Compromiso de culminación de sus estudios.

4. Documentación

- Fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro o a color (también en formato digital).

Una fotocopia y archivo digital (escaneado) de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (del lugar donde reside en la actualidad).
- CURP.
- Credencial UNAM.
- Tira de materias.
- Historial académico y/o certificado o último comprobante de grado de estudios.

5. Derechos

1. La beca es de \$2,832.00 (dos mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N. – monto beca 2018) que se pagarán con cheque durante 11 meses al año durante los últimos 5 días del mes. En horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. **de lunes a viernes**.
2. Apoyo tutorial permanente.
3. Clases de regularización en matemáticas e inglés.

6. Obligaciones

El becario y becaria beneficiado deberá mantener buen rendimiento académico, asistir personalmente al Programa Universitario para realizar el trámite mensual de la beca y mantener vinculación con la Coordinación de Becas.

7. Renovación

La beca se renueva cada semestre después de la revisión del historial académico **presentando** la tira de materias **del semestre o año lectivo**.

8. Suspensión de beca

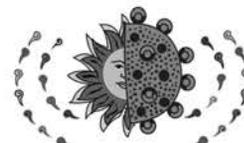
- No estar inscrito en la UNAM.
- Bajo rendimiento académico.
- Pérdida de asignaturas.
- Por conclusión de estudios y titulación.
- Por no inscribir la modalidad de titulación.
- Por vencimiento del plazo de la modalidad de titulación inscrita.
- Por solicitud de baja temporal por motivos personales y/o propios de los usos y costumbres de sus comunidades.

Informes: Tels. 5616 1045, 5616 0355, 5616 0923 y 5616 0020 extensiones 119, 121, 123, 124, 203 y 223.
Correo electrónico: convocatoria.sbei@gmail.com

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 20 de mayo de 2019



El Comité de Selección
Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y
Afrodescendientes de la UNAM
PUIC-UNAM



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR SPASU/DGAPSU/005/2019

ASUNTO: Uso de estacionamientos del E.O.U.

**COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS,
INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA,
DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

Con la finalidad de contribuir y colaborar con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, para agilizar la vialidad y auxiliar en la atención del parque vehicular que transita y acude a este *campus* de C.U., en beneficio de la comunidad universitaria, se les informa que:

El Estadio Olímpico Universitario ofrece acceso gratuito a la comunidad universitaria tanto de nuevo ingreso, como a aquellos que así lo requieran, en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8, a través de una tarjeta de acceso gratuita, que podrá ser tramitada de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 14:45 y de 16:00 a 18:45 horas, durante los meses de agosto y septiembre del presente año; en el módulo "K" del estacionamiento número 8 de dicho recinto universitario; debiendo presentar para su atención los siguientes documentos en original y copia para cotejo:

- Tarjeta de circulación vigente.
- Licencia de conducir vigente.
- Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo).
- Tira de materias o último talón de pago.

La información requerida, resulta necesaria para integrar el expediente personal y mantener un control de acceso físico y electrónico a los espacios referidos, así como para ser localizados en caso de emergencia, lo anterior a favor de la seguridad universitaria.

En caso de robo o extravío, se deberá reportar y su reposición tendrá un costo de \$150.00 pesos.

La vigencia de las tarjetas es de un año, por ello, las personas que actualmente cuenten con una, deberán presentarla para su reactivación o en su caso, pagar la reposición.

Se informa, que con motivo de la celebración de encuentros deportivos en el Estadio, el acceso a los estacionamientos puede ser restringido.

Para el público en general que no cuente con tarjeta de acceso gratuito, se encuentra disponible el estacionamiento número 6, de cobro por tiempo de permanencia.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd.Mx., 22 de julio de 2019.
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



PUMAS

0-1



TIGRES

Más de 70 disciplinas a tu alcance

En deportes, desde iniciación hasta alta competencia

Amplia propuesta para desarrollar
plenamente aptitudes atléticas
en espacios adecuados

Realizar actividad física o practicar un deporte da importantes beneficios para la salud, tanto física como mental; además, contribuye a la formación integral de los universitarios. Por ello la UNAM, por medio de la Dirección General del Deporte Universitario, pone a disposición de la comunidad una amplia oferta, desde iniciación deportiva hasta la alta competencia.

Igualmente, el orgullo de pertenecer a un equipo representativo para portar los colores azul y oro nacional e internacionalmente es posible en las 78 disciplinas a las que se tiene acceso, además de la oportunidad de obtener una beca deportiva.

Están los tradicionales atletismo, baloncesto, fútbol asociación, fútbol americano y volibol; hay actividades de iniciación que van desde programas de acondicionamiento físico, aprender a nadar o a bucear, recorridos en bicitren y opciones lúdico-deportivas, entre otras.

Asimismo, los Juegos Universitarios son un espacio competitivo donde los alumnos podrán defender los colores de su Escuela o Facultad, además de ser un torneo que no sólo fomenta el trabajo en equipo, también sirve como vínculo para formar parte de algún representativo de la Universidad.





Otro de los servicios es la atención especializada en medicina del deporte, para valorar el estado de salud, las características morfológicas y las capacidades físicas de los atletas universitarios. Además se diagnostican y atienden lesiones ocasionadas por la práctica regular de alguna disciplina.

El Centro de Estudios del Deporte abre sus puertas para asistir a cursos, conferencias, congresos, talleres y diplomados especializados. Aquí mismo está la Biblioteca del Deporte más grande de Latinoamérica.

Comprometida con la práctica de la actividad física y deportiva incluyente, la UNAM tiene instalaciones deportivas adaptadas, equipadas y accesibles. Hay modernos gimnasios de pesas, donde personal calificado arma rutinas y supervisa ejercicios.

Experiencia única

La Universidad ofrece la oportunidad de practicar o asistir como espectador a sus instalaciones, como el Estadio Olímpico Universitario, la Alberca Olímpica Universitaria, el Frontón Cerrado, el estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez, el campo de Tiro con Arco, diferentes canchas para la práctica de fútbol asociación, fútbol americano y softbol, el Complejo Deportivo Alfredo Harp Helú, así como pistas de atletismo y gimnasios al aire libre.

El mundo deportivo de la UNAM es una experiencia única. Para conocer más sobre los horarios de actividades y servicios se encuentran disponibles las redes sociales Facebook: Deporte UNAM, Twitter: @DeporteUNAM y Youtube: DeporteUNAM, y la página de Internet www.deporte.unam.mx.

Puma juvenil, triunfadora

Yareli Acevedo, campeona panamericana de ciclismo

La alumna de la Facultad de Contaduría y Administración se colgó oro en la carrera por puntos, además de llevarse dos platas en la justa celebrada en Guadalajara

Yareli Acevedo Mendoza, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, representante de la Asociación de Ciclismo y de la selección nacional, concluyó su

participación en el Panamericano Juvenil de la especialidad, celebrado en Guadalajara, como campeona en la carrera por puntos, además de llevarse dos medallas de plata en persecución por equipos e individual.

En la carrera por puntos Yareli es una de las mejores exponentes. Se llevó el oro al culminar la prueba con un acumulado de 67 unidades, por encima de Karen González, de Colombia, con 65, y de Ana Vivar, de Ecuador, que puntuó 54.

En la persecución individual, la ciclista auriazul acarició la medalla de oro tras cronometrar 2:26.623, lo cual significaba también récord nacional; sin embargo, su compañera de selección, Victoria Velasco, tuvo un mejor registro con 2:25.534, y dejó a Yareli con la plata.

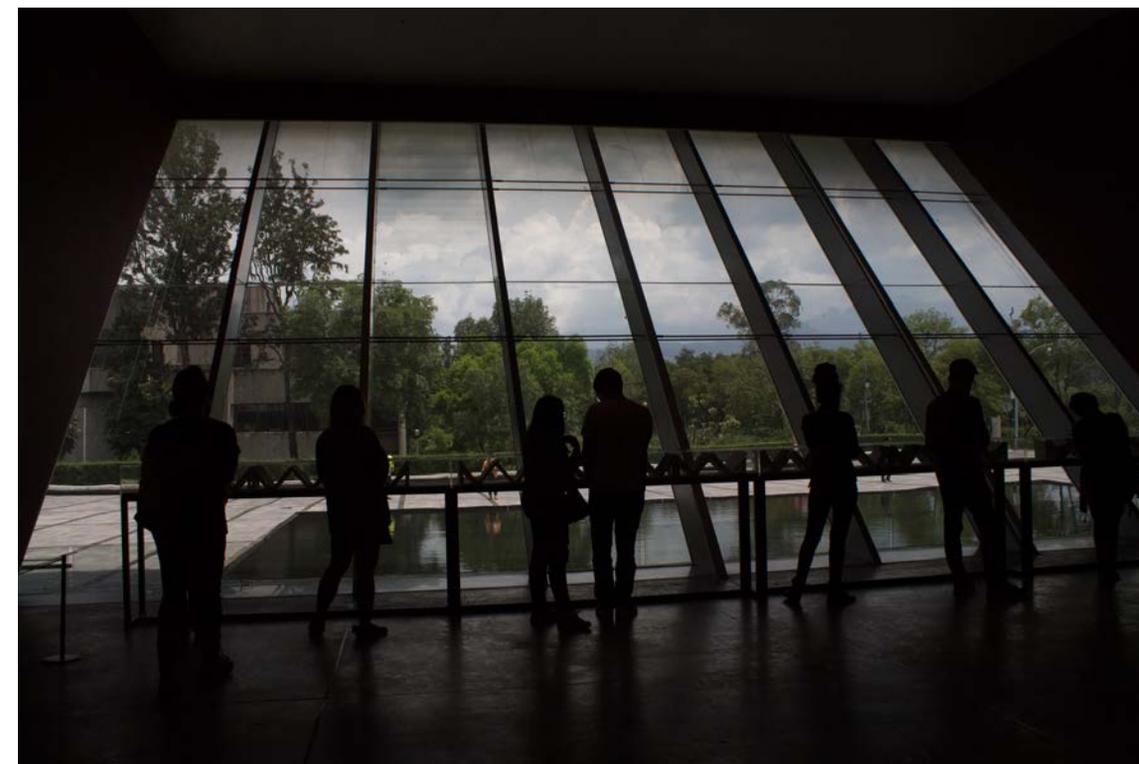
En persecución por equipos, Acevedo Mendoza, junto con Katia Martínez, Melanie Castañeda y Victoria Velasco, se agenciaron la plata al registrar 4:43.471, sólo superadas por la representación colombiana.

“Estoy contenta con lo conseguido. Siento que hice un buen trabajo y me llevo muchas buenas experiencias”, dijo Yareli, quien por ser campeona en esta competencia está a la espera de que se confirme su lugar en el Campeonato Mundial Juvenil de Pista, que será en Frankfurt.

México cosechó 21 metales, de los que cinco fueron de oro, ocho de plata e igual número de bronce, para quedarse en el segundo lugar del medallero general, mismo que lideró Colombia con 28 preseas. *J*

ARMANDO ISLAS





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45,000 ejemplares.

Número 5,068

Cittali Galván González, académica de la Prepa 7, Laboratorio de cuentos.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

AUTONOMÍA

ESTÁ EN
NUESTRA **IDENTIDAD**



#AUTONOMÍAUNAM90



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro



1954: entrega oficial de CU

Las relaciones entre la UNAM y el gobierno, cordiales



**GACETA
UNAM**

Suplemento Especial • 5 de agosto de 2019

17



90 AÑOS
AUTONOMÍA
UNAM
que mira al futuro



➤ El 5 de junio de 1950, durante el rectorado de Luis G. Garrido Díaz, se colocó la primera piedra de Ciudad Universitaria, en el edificio conocido actualmente como Torre 2 de Humanidades, originalmente Instituto de Ciencias.

Hubo discursos del rector y del arquitecto Carlos Lazo. Asistió Adolfo Ruiz Cortines, secretario de Gobernación, en representación del presidente Miguel Alemán Valdés. Semanas después, el 7 de agosto, se colocaron las primeras piedras de las escuelas de Jurisprudencia y de Economía y de la Facultad de Filosofía y Letras.

Como rector de la UNAM, Luis G. Garrido mantuvo a la institución en orden y en tranquilidad e impulsó resueltamente los estudios de posgrado, creando maestrías y doctorados en varias escuelas. Continuó con la publicación de diversas colecciones, entre ellas la *Biblioteca del Estudiante Universitario* y las *Obras completas de Justo Sierra*.

Expidió el Reglamento para la Elección de Representantes de Profesores y Alumnos ante los consejos técnicos de escuelas y facultades; aprobó el proyecto de Reglamento del Consejo Universitario; creó el doctorado en Derecho, y aprobó el proyecto de las bases constitutivas de la Unión de Universidades de América Latina.

Modificó los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ingeniería y creó, en 1950, las carreras de Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Periodismo y Ciencias Diplomáticas y el Departamento de Psicopedagogía. En 1951 logró la incorporación de los empleados de la UNAM a la Dirección General de Pensiones Civiles, lo cual se gestionaba desde 1946. Organizó, en 1951, la celebración por los 400 años de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México.

Garrido terminó su periodo rectoral el 31 de mayo de 1952. Un mes antes Rogerio de la Selva, secretario de la presidencia, habló por teléfono a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno para suplicarles, en forma muy comedida en nombre del presidente Alemán, que reeligieran al doctor Garrido para el desempeño del alto cargo, únicamente durante los meses que faltaban para la terminación del sexenio, el cual concluyó el 30 de noviembre de ese año.

Se coloca la primera piedra en Ciudad Universitaria



Luis G. Garrido observa la maqueta de CU.

Los miembros de la Junta accedieron a la petición. En aquellos momentos, la reelección condicionada de Garrido se relacionaba con la solemne ceremonia de la Dedicación de la Ciudad Universitaria el 20 de noviembre. Luego visitaron al presidente en el Palacio Nacional para darle las gracias por su atinada, justa y loable determinación. Habló en nombre de todos, por ser el presidente en turno de la Junta, el médico Abraham Ayala González.

Jesús Silva Herzog, en su libro *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*, acuñó la frase: “Su periodo fue prolongado por obra y gracia de Miguel Alemán”.

Luis Javier Garrido, hijo del exrector, en desacuerdo con esa versión envió un escrito a la revista *Proceso* –cuyo reportero, Gerardo Galarza, había entrevistado a Silva Herzog– en 1984:

“El rector Garrido había mantenido en paz a la UNAM durante cuatro años, una paz constructiva y fructífera, y era natural que la comunidad universitaria le pidiese que continuase en la rectoría por

un periodo más Y así lo consideró la Junta de Gobierno de la UNAM. Era lógico que el gobierno viera en esas condiciones favorablemente su permanencia en el cargo. Y al renunciar cuando él así lo quiso, ya durante el sexenio del señor Ruiz Cortines, sin ninguna presión y sin que existiera conflicto alguno, simplemente por sus deseos de retirarse a la vida privada, las muestras de adhesión que recibió fueron innumerables, lo mismo de profesores que de estudiantes y de trabajadores universitarios: algo nunca antes visto en la historia de la UNAM. El propio presidente Ruiz Cortines le pidió que reconsiderara su actitud, pero él no lo hizo.”

Luis Garrido Díaz –primer rector que termina su periodo y fue reelecto– asistió el 20 de noviembre de 1952 a la ceremonia de la Dedicación de la Ciudad Universitaria para lo cual había sido reelecto el 6 de junio de ese mismo año para un periodo que debía durar hasta 1956 y que, sin embargo, terminó el 14 de febrero de 1953 con su renuncia al cargo.

► La Junta de Gobierno designó ese mismo 14 de febrero como nuevo rector al ingeniero geotécnico Nabor Carrillo Flores, cuya tarea principal fue planear el traslado de la Universidad –diversas escuelas, oficinas administrativas e institutos de investigación– a Ciudad Universitaria. Durante su rectorado se adquirió el equipo Van de Graaff, primero en América Latina para estudios atómicos, y se inició la publicación de la *Gaceta de la Universidad*.

El 22 de marzo de 1954, el presidente Adolfo Ruiz Cortines entregó oficialmente las instalaciones e inauguró los primeros cursos en los edificios del Pedregal de San Ángel.

Aprovechó la presencia de su hermano Antonio Carrillo Flores, titular de Hacienda y Crédito Público, para terminar la construcción del nuevo albergue de la máxima casa de estudios. No fueron pocos los profesores y estudiantes a los que fue necesario convencer del cambio, porque pensaban en las entonces deficientes comunicaciones entre los diferentes barrios de la capital a Ciudad Universitaria. Algunos profesores manifestaron su decisión de renunciar a sus cátedras por la misma razón, añadiendo el tiempo que perderían para dar una hora de clase ya fuese diaria o terciada.

Para entonces eran muy pocos los profesores de carrera cuya denominación se cambió por la de

Nabor Carrillo, nuevo rector

profesores de tiempo completo y de medio tiempo, probablemente, ya muy avanzado el primer periodo de la gestión de Carrillo.

Nabor Carrillo fue el primer rector que después de ser reelecto para un segundo periodo, –del 13 de febrero de 1957 al 13 de enero de 1961– lo concluyó.

En los primeros años de su gestión no se había definido si los edificios y terrenos de Ciudad Universitaria eran del gobierno federal o de la Universidad. El rector Carrillo fue quien logró que el presidente Ruiz Cortines ordenara que los edificios y terrenos de Ciudad Universitaria se escrituraran en favor de la Universidad.

Si bien en 1953 se utilizaron las primeras instalaciones de la nueva universidad, tres años más tarde ya se había rebasado la capacidad prevista. Este año la UNAM contaba con una matrícula de poco más de 30 mil alumnos, ocho años más tarde, en 1961, la casa de estudios atendió a 68 mil alumnos, cuando CU fue planeada para 25 mil estudiantes. Junto con el crecimiento de la matrícula se expandió la planta administrativa.

Durante los ocho años posteriores a la promulgación de la Ley Orgánica –1945 a 1953–, la Universidad experimentó un crecimiento lento pero gradual, para después dispararse por arriba de cualquier previsión: en 1945 contaba con una población escolar de poco más de 23 mil alumnos, de 1950 a 1955 creció 49 por ciento.

Por ello, el rector Nabor Carrillo Flores propuso en 1955 impulsar las universidades de provincia y coordinar los esfuerzos, pues la UNAM no sería capaz de resolver los problemas de educación superior en México. Con este enorme crecimiento de la matrícula apareció otro problema, el de la deserción escolar. La institución era incapaz de retener a sus alumnos y de mejorar su eficiencia terminal.

El Departamento de Bibliotecas y el de la Biblioteca Central se instalaron en la Torre de Rectoría. Fueron dos organismos diferentes hasta su ubicación en el edificio que hoy alberga los murales de Juan O' Gorman. El edificio de la Biblioteca Central –destinado originalmente para la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Nacional– abrió sus puertas el 5 de abril de 1956. A partir de entonces, la biblioteca se convierte en el eje de la vida universitaria y en emblema de la UNAM, por su belleza arquitectónica, sus murales y, sobre todo, por su importante colección de documentos bibliográficos.

Una amplia brecha se extendió entre el optimismo que campeaba en el ánimo de los universitarios al inicio de la década de los 50 y la situación que se manifestó hacia finales de la misma. Ocurrió un desplazamiento a lo largo de esos años en el orden de prioridades, a consecuencia de la transformación que sufrió la UNAM pasando de ser una institución simple, pequeña o dispersa, a una concentración compleja con elevadas exigencias de financiamiento, organización administrativa y recursos humanos.



Nabor Carrillo.

► El presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien respetó cumplidamente la autonomía, era visto con simpatía por los universitarios, a quienes les agradaba que llegara completamente solo, sin guardaespaldas, sabiendo que era estimado por los estudiantes, con quienes solía conversar sin ningún protocolo, de tú a tú. Esto se repitió en todos los actos oficiales a los que asistió. En aquellos años no existía la más mínima hostilidad entre el gobierno y la Universidad.

En la *Gaceta de la Universidad*, del 25 de junio de 1956 se escribió:

“La Universidad de Michigan, importante centro docente y de investigación de Estados Unidos, otorgó el título de Doctor en Derecho *Honoris Causa* al doctor Nabor Carrillo, rector de la Universidad de México. Con este motivo, el doctor Carrillo se trasladó a aquella institución y pronunció ahí un discurso con el tema La nueva responsabilidad de las universidades, del que enseguida reproduciremos algunos conceptos que merecen atención especial.

“Si cualquier universidad es, más o menos, un retrato del país donde vive, la Universidad de México es más que eso; es una planta piloto de los problemas sociales, económicos, espirituales y aun políticos de México”. El doctor Carrillo reconoció

La responsabilidad de las universidades



GACETA DE LA UNIVERSIDAD
INFORMACIÓN INTERNA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Vol. III — Núm. 26 Lunes 25 de junio de 1956 Núm. 97

Responsabilidad de las Universidades

La Universidad de Michigan, importante centro docente y de investigación de los Estados Unidos, otorgó el título de Doctor en Derecho *Honoris Causa* al doctor Nabor Carrillo, Rector de la Universidad de México. Con este motivo, el doctor Carrillo se trasladó a aquella institución y pronunció ahí un discurso con el tema “La nueva responsabilidad de las Universidades”, del que enseguida reproduciremos algunos conceptos que merecen atención especial.

- Si cualquier universidad es, más o menos, un retrato del país donde vive, la Universidad de México es más que eso; es una “planta piloto” de los problemas sociales, económicos, espirituales y aun políticos de México.
- El doctor Carrillo reconoció la amplitud y la complejidad del tema que se proponía abordar, ya que intentaba indicar el “concepto de una nueva responsabilidad que pareciera válida en las universidades de todo el mundo.”
- Esta responsabilidad —continúa— entraña importancia mayor que la que consiste en equilibrar los planes de estudio entre las artes liberales y la ciencia; entre la preparación escolar y la investigación; entre la educación general y la preparación vocacional. Es más importante, en resumen, que cualquier responsabilidad académica, administrativa o económica.
- La responsabilidad de toda universidad hacia sus jóvenes estudiantes consiste en infundirles renovada seguridad en el valor de la cultura y de los principios morales, en una época en que esta seguridad se necesita con máxima desesperación para reafirmar su fe en el alto destino de la humanidad.
- La ciencia ha dado al hombre el poder más grande que nunca haya tenido y el hombre teme no poder la sabiduría necesaria para emplear ese poder para su propio bien. El hombre desconfió de su corazón y teme su inteligencia.
- Pero gracias a la ciencia el mundo está empeñado a comprender que el poder material y la fuerza por sí mismos no sirven la base de la seguridad y la super-videncia. De hecho, y paradójicamente, parece que entre mayor es el poder, más grande es el sentimiento de vulnerabilidad.
- Hay quienes culpan a la ciencia de los problemas del mundo actual y quisieran eliminar la física de los planes de estudio universitario, si entendieran su posibilidad de hacerlo, como si el poder por sí mismo fuese una propiedad desgraciada; como si el ejercicio físico no debiera ser recomendado por temor de que el atleta abusara del débil.
- La ciencia no debe ser culpada de nuestras preocupaciones. En un mundo donde existe tal pobreza, dolor e iniquidad, la ciencia puede proporcionar y proporcionaré oportunamente no soluciones al presente. Los alimentos, el vestido, la salud no deberán ser siempre tan crudos problemas para el hombre.
- La solución yace en la adopción de valores morales que rijan las relaciones entre los hombres y los países; pero tiempo, no solamente para esperar una vida mejor después de ésta, sino para garantizar la existencia misma que vivimos. No solamente para mover el cielo, sino la tierra; no un problema de filosofía o religión solamente, sino un problema de política: la moralidad como una forma técnica.

Publicación de *Gaceta de la Universidad*.

la amplitud y la complejidad del tema que se proponía abordar, ya que intentaba indicar el concepto de una nueva responsabilidad que pareciera válida en las universidades de todo el mundo.

“Esta responsabilidad —continúa— entraña importancia mayor que la que consiste en equilibrar los planes de estudio entre las artes liberales y la ciencia; entre la preparación escolar y la investigación; entre la educación general y la preparación vocacional. Es más importante que los problemas relativos a las condiciones sociales del estudiante; es más importante, en resumen, que cualquier responsabilidad académica, administrativa o económica.

“La responsabilidad de toda universidad hacia sus jóvenes estudiantes consiste en infundirles renovada seguridad en el valor de

la cultura y de los principios morales, en una época en que esta seguridad se necesita con máxima desesperación para reafirmar su fe en el alto destino de la humanidad.”

En 1960 ingresaron casi 59 mil alumnos, con lo que el problema de sobrepoblación empezó a parecer incontrolable. Así, la Universidad apacible y generadora de grandes expectativas en los años 50 se convirtió en una institución agitada en la década de los 60.

El rector Nabor Carrillo, en una de sus últimas declaraciones antes que se diera a conocer el nombre de su sucesor, propuso a éste —fuese quien fuese— “un mejor aprovechamiento de las instalaciones universitarias y la implantación de una revolución pedagógica”, al tiempo que informó que haría llegar al futuro rector los estudios realizados acerca del problema de sobrepoblación.